

DECRETO Nº 3.271€

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA ALONDRA BARRALES PÉREZ.

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 08 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Alondra Barrales Pérez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-44387074 presentada por la Sra. Alondra Barrales Pérez, Rut. Nº por 04 días desde el 05 al 08 de mayo de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM